

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS

INTERNACIONALES S.A.

CUANTIA: \$ 2.400

NUMERO DE COPIAS DADAS

En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día  
miércoles quince de febrero del dos mil seis, ante mi Doctor Héctor

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO  
CANTÓN QUITO

Vallejo Espinosa, Notario Sexto del Cantón Quito, comparecen los señores Jorge Marcelo Bucheli Guerrero y señor Jorge Enrique Calvopiña Altamirano, en sus calidades de Presidente y Gerente y Representante Legal de Transerinter Transportes de Servicios Internacionales S.A., según consta de los nombramientos que se agregan como documentos habilitantes a la presente escrituras, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, portadores de sus respectivas cédulas de ciudadanía, domiciliados en ésta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y dicen: Que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta, cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTRIO.- En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase extender y autorizar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S A., contenida en el siguiente tenor: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta escritura pública los señores JORGE MARCELO BUCHELI GUERRERO y JORGE ENRIQUE CALVOPIÑA ALTAMIRANO, en sus calidades de Presidente y Gerente y

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



Representante Legal de" TRANSERINTER" TRANSPORTES Y  
SERVICIOS INTERNACIONALES S.A., respectivamente, como se

desprende de los nombramientos que se apareja y debidamente  
autorizados por la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de

"TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS  
INTERNACIONALES S.A. de veinte y tres de enero del dos mil seis a

las quince horas.- Los comparecientes son de estado civil casados, de  
nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad

de Quito, Distrito Metropolitano.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-

UNO.- ) Mediante escritura pública celebrada el cuatro de Julio de mil  
novecientos noventa y seis, ante el Notario Quinto del cantón Quito

Doctor Edgar Patricio Terán Granda, se constituyó "TRANSERINTER"  
TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.- DOS.-)

Mediante Escritura Pública de diez y seis de enero del dos mil cuatro,  
ante el Doctor Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón

Quito, se procedió a elevar a Escritura Pública, el Aumento de Capital  
Social, de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS

A OCHOCIENTOS CUARENTA DOLARES AMERICANOS, así como

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO 6to.  
CANTON QUITO

reformular los Estatutos como consecuencia de este Aumento de Capital de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A., de acuerdo con el Acta de Junta General Universal Extraordinaria de "TRANSERINTER S.A." celebrada el cuatro de agosto del dos mil tres a las ocho horas.- TRES.-) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Quito Doctor Humberto Navas Dávila el ocho de febrero del dos mil seis, SE: DEJA SIN EFECTO EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, RESUELTO EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A., DE CUATRO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRES A LAS OCHO HORAS, de Acuerdo al Acta DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONSITAS DE "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. DE diez y nueve de Enero del dos mil seis a las doce horas. CUATRO.-) La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



INTERNACIONALES S.A. de veinte y tres de Enero del dos mil seis a las quince horas, resolvió AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE CUATROCIENTOS OCHENTA DÓLARES AMERICANOS (480) A DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (2.400), ASI COMO REFORMAR EL ESTATUTO COMO CONSECUENCIA DEL MENCIONADO AUMENTO.- TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO.- Con los antecedentes expuestos los Señores JORGE MARCELO BUCHELI GUERRERO y JORGE ENRIQUE CALVOPÍÑA ALTAMIRANO, en las calidades que comparecen, manifiestan que a fin de dar cumplimiento con lo resuelto por la La Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. de veinte y tres de Enero del dos mil seis a las quince, aumentan el Capital Social de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTENACIONALES S.A., y Reforman el Estatuto, para lo cual se emite mil novecientos veinte nuevas acciones de UN (1) dólar cada una, quedando constituido el

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO  
CANTÓN QUITO

capital social de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS  
INTERNACIONALES S.A. de la siguiente Forma:-----

ACIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO NUEVO CAPITAL SOCIAL	TOTAL CAPITAL ACCIONES	TOTAL
AGUILAR BUCHELI MARIO	40	160	200	200
ANDRADE TORRES EDGAR,	40	160	200	200
BUCHELI GUERRERO JORGE,	40	160	200	200
CALVOPINA ALTAMIRANO JORGE	40	160	200	200
ESPINOSA RIVADENEIRA OSWALDO	40	160	200	200
FLORES GAVILANES ANGEL,	40	160	200	200
BARRIONUEVO TOVAR EDGUIN	40	160	200	200
PAVÓN ARELLANO MILTON,	40	160	200	200
JARRÍN CISNEROS EDISON,	40	160	200	200
TELLO ACOSTA SEGUNDO,	40	160	200	200
TOBAR GUALLICHICO MANUEL	40	160	200	200
VACA ESTRELLA ANA,	40	160	200	200
SUMAN	480	1.920	2.400	2.400

El Artículo Quinto, queda de la siguiente Forma: El Capital Social de la  
Compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS DÓLARES  
AMERICANOS (2.400) divididos en DOS MIL CUATROCIENTAS

*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN ( 1 )  
DÓLAR AMERICANO CADA UNA compuesta por los  
CUATROCIENTOS OCHENTA (480 ) DOLARES AMERICANOS  
del capital anterior más MIL NOVECIENTOS VEINTE ( 1920 )  
DOLARES AMERICANOS, que efectúan por capitalización de  
utilidades no distribuidas, los Accionistas Señores: AGUILAR  
BUCHELI MARIO, ANDRADE TORRES EDGAR, BUCHELI  
GUERRERO JORGE, CALVOPIÑA ALTAMIRANO JORGE,  
ESPINOSA RIVADENEIRA OSWALDO, FLORES GAVILANES  
ANGEL, BARRIONUEVO TOVAR EDGUIN, PAVON  
ARELLANO MILTON, JARRIN CISNEROS EDISON, TELLO  
ACOSTA SEGUNDO, TOBAR GUALLICHICO MANUEL Y  
VACA ESTRELLA ANA, en proporción al número de  
acciones que poseen dentro de la integración del capital  
social de la Compañía son de nacionalidad ecuatoriana,  
casados con un aporte de CIENTO SESENTA ( 160 )  
DOLARES AMERICANOS de acuerdo a lo resuelto en la Junta  
General Ordinaria Universal de Accionistas, para cuyo efecto se  
leva a escritura pública.- Se autoriza al Abogado Federico  
M. Rosero Ortiz, con matricula profesional número trescientos

*Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO

ochenta y cinco del Colegio de Abogados del Cañar, para que realice los trámites legales en éste Aumento de Capital y Reforma del Estatuto.- Documentos Habilitantes: Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S. A., de veinte y tres de enero del dos mil seis a las quince horas y.- Nombramiento de los Administradores de la Compañía- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para el perfeccionamiento de éste instrumento público.- Hasta aquí la minuta, la misma que se encuentra firmada por el Abogado Federico M Rosero Ortiz, con matrícula profesional número trescientos ochenta y cinco, del Colegio de Abogados del Cañar.- Leída que fue la presente escritura íntegramente a los comparecientes por mi el Notario, éstos se afirman y ratifican en el contenido de la misma y para constancia firman juntamente con el suscrito Notario de todo lo cual doy fe.-



SR JORGE MARCELO BUCHELI GUERRERO

C.C: nro. 100031056-3

Dr. Héctor Vallejo Espinoza  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



SR JORGE ENRIQUE CALVOPÍÑA ALTAMIRANO

QUITO - ECUADOR C.C. Nro. 1700595703



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170059570-3  
CALVOPINA ALTAMIRANO JORGE ENRIQUE  
MARZO 1.979  
TUPAXI/LATACUNGA/LA MATRIZ  
LUGAR DE NACIMIENTO 01 090 00268  
REG. CIVIL COTOPAXI/LATACUNGA ACT  
LUGAR Y TIPO DE INSCRIPCION LA MATRIZ 39

FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA\*\*\*\*\* V3333V3222  
CASADO DOLORES PARRENO (IND DACT)  
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL (PROF OCCUP)  
VICTOR CALVOPINA  
HORTENCIA ALTAMIRANO  
QUITO 27/03/99  
FECHA DE CADUCIDAD 27/03/2011  
FORMA No. 0203801

FIRMA DE LA AUTORIDAD



REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

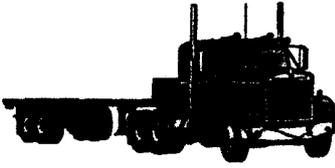
CERTIFICADO DE VOTACION

13 AÑOS NÚMERO 170059703 CEDULA  
CALVOPINA ALTAMIRANO JORGE ENRIQUE  
APellidos y Nombres QUITO CANTON QUITO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

R-170 Tipo - E -  
170059570-3  
CALVOPINA ALTAMIRANO  
JORGE ENRIQUE  
CANTON QUITO

FIRMA DEL VOTANTE



# TRANSERINTER

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONES S.A.

Javier Eguiguren ~~SECRETARIO~~  
Teléfonos: 2657-732 - Quito  
Telefax: 2611-459

J.R. Coronel y Av. Gran Colombia  
Teléfono: 2722-670 - Esmeraldas  
Telefax: 2722-669

Quito, 29 DE DICIEMBRE DEL 2005

Señor  
JORGE MARCELO BUCHELI GUERRERO  
Ciudad.

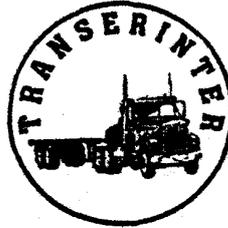
17 ENE 2006

*JH 18*  
*JH 61*

Para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, me es grato comunicar a usted, que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A, llevada a efecto el día 29 de Diciembre del 2005, a las 15 horas, lo eligió para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE de la Compañía por el Periodo DE DOS AÑOS (2), de conformidad con el Estatuto de la Compañía que fue constituida el 4 de Julio de 1996, ante el Notario Quito del Cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el 16 de Agosto de 1996.

Muy Atentamente

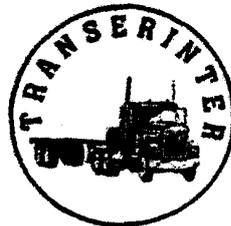
*Jorge Enrique Calvopiña*  
Jorge Enrique Calvopiña Altamirano  
GERENTE -SECRETARIO



ACEPTACIÓN.- El Señor Jorge Marcelo Bucheli Guerrero, declara aceptar el cargo de Presidente de TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A., para el cual ha sido elegido, el mismo que está sujeto a la Inscripción en el Registro Mercantil.

Para constancia firma en esta ciudad de Quito, el día 29 de Diciembre del 2005.

*Jorge Marcelo Bucheli Guerrero*  
Jorge Marcelo Bucheli Guerrero  
PRESIDENTE.





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS  
RAZON DE INSCRIPCION**

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No. 1 bajo el No.18 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No. 61.

Esmeraldas, Martes 17 de Enero de 2006, 9:37:12



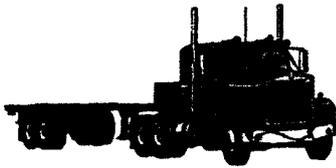
**C.B.R. RICARDO RAMON BARRÉS PALACIOS  
EL REGISTRADOR**

Sr. Ricardo Ramón Barres Palacios  
Registrador Mercantil y de Prendas  
Especiales del Canton Esmeraldas

RESPONSABLE.-  
RITA BARRE



*D. Ricardo Vallejo E.*  
NOTARIO 6to.  
CANTON QUITO



# TRANSERINTER

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONES S.A.

Javier Eguiguren S11-24 y James Sivewrigh  
Teléfonos: 2657-732 - Quito  
Telefax: 2611-459

J.R. Coronel y Av. Gran Colombia  
Teléfono: 2722-670 - Esmeraldas  
Telefax: 2722-669

## NOMBRAMIENTO

Quito, 29 DE DICIEMBRE DEL 2005

17 ENE 2006

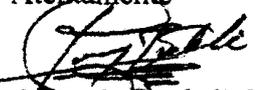
*Jgt 19*

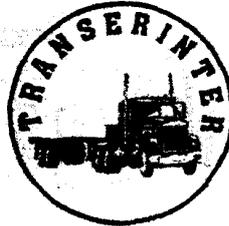
Señor  
JORGE ENRIQUE CALVOPIÑA ALTAMIRANO  
Ciudad.

*Jgt 62*

Para su conocimiento y demás fines legales pertinentes, me es grato comunicar a usted, que en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A, llevada a efecto el día 29 de Diciembre del 2005, a las 15 horas, lo eligió para que desempeñe las funciones de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía por el Periodo DE DOS AÑOS (2). de conformidad con el Estatuto de la Compañía que fue constituida el 4 de Julio de 1996, ante el Notario Quito del Cantón Quito Dr. Edgar Patricio Terán e Inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Esmeraldas el 16 de Agosto de 1996.

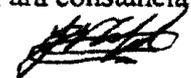
Muy Atentamente

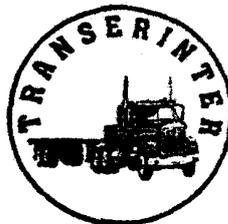
  
Jorge Marcelo Bucheli Guerrero  
PRESIDENTE



ACEPTACIÓN.- El Señor Jorge Enrique Calvopiña Altamirano, declara aceptar el cargo de Gerente y Representante Legal de TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A., para el cual ha sido elegido, el mismo que está sujeto a la Inscripción en el Registro Mercantil.

Para constancia firma en esta ciudad de Quito, el día 29 de Diciembre del 2005.

  
Jorge Enrique Calvopiña Altamirano  
GERENTE





**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS  
RAZON DE INSCRIPCION**

Con esta fecha queda inscrito el presente **NOMBRAMIENTO** que antecede, en el tomo No. 1 bajo el No.19 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el No. 62.

Esmeraldas, Martes 17 de Enero de 2006, 9:39:32



**C.B.R. RICARDO RAMON BARRES PALACIOS  
EL REGISTRADOR**

Sr. Ricardo Ramón Barres Palacios  
Registrador Mercantiles de Prendas  
Especiales del Cantón Esmeraldas

RESPONSABLE -  
RITA BARRE



Dr. *[Signature]*  
NOTARIO 6to.  
CANTON QUITO



# TRANSERINTER

COMPANÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONES S.A.

Javier Eguiguren S11-24 y James Sivewright  
Teléfonos: 2657-732 - Quito  
Telefax: 2611-459

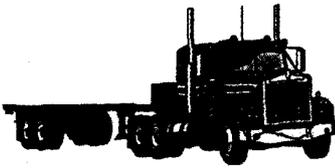
J.R. Coronel y Av. Gran Colombia  
Teléfono: 2722-670 - Esmeraldas  
Telefax: 2722-669

## JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A., DE VEINTE Y TRES DE ENERO DEL DOS MIL SEIS A LAS QUINCE HORAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., el día de hoy veinte y tres de enero del dos mil seis a las quince horas, para lo que fue convocada la JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A., en las oficinas de la Compañía que se encuentra ubicado en la calle Javier Eguiguren No. 227 y James Sivewright, de esta ciudad de Quito, comparecen los Señores AGUILAR BUCHELI MARIO, ANDRADE TORRES EDGAR, BUCHELI GUERRERO JORGE, CALVOPIÑA ALTAMIRANO JORGE, ESPINOSA RIVADENEIRA OSWALDO, FLORES GAVILANES ANGEL, BARRIONUEVO TOVAR EDGUIN, PAVÓN ARELLANO MILTON, JARRÍN CISNEROS EDISON, TELLO ACOSTA SEGUNDO, TOBAR GUALLICHICO MANUEL, Y VACA ESTRELLA ANA, quienes han pagado la totalidad del capital suscrito, representando el ciento por ciento del capital social, por lo que resuelven en forma unánime instalarse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES, de acuerdo a lo prescrito en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por consiguiente los votos correspondientes a sus acciones son de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES
AGUILAR BUCHELI MARIO	40	1.000
ANDRADE TORRES EDGAR,	40	1.000
BUCHELI GUERRERO JORGE,	40	1.000
CALVOPIÑA ALTAMIRANO JORGE	40	1.000
ESPINOSA RIVADENEIRA OSWALDO	40	1.000
FLORES GAVILANES ANGEL,	40	1.000
BARRIONUEVO TOVAR EDGUIN	40	1.000
PAVÓN ARELLANO MILTON,	40	1.000
JARRÍN CISNEROS EDISON,	40	1.000
TELLO ACOSTA SEGUNDO,	40	1.000
TOBAR GUALLICHICO MANUEL	40	1.000
VACA ESTRELLA ANA,	40	1.000
SUMAN	\$ 480.000	12.000

Preside la Junta el Señor Jorge Marcelo Bucheli Guerrero, actúa como Secretario el Señor Jorge Calvopiña Altamirano, Gerente de la Compañía.- El Señor Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al Orden del Día con el que fue convocada esta Junta General



# TRANSERINTER

COMPañA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONES S.A.

Javier Eguiguren S11-24 y James Sivewright  
Teléfonos: 2657-732 - Quito  
Telefax: 2611-459

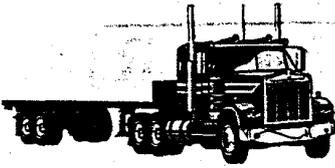
J.R. Coronel y Av. Gran Colombia  
Teléfono: 2722-670 - Esmeraldas  
Telefax: 2722-669

Universal Ordinaria de Accionistas de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. siendo este el siguiente:

- 1.- Aprobación del balance y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2005
- 2.- Aprobación de los informes de Gerencia y de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2005;
- 3.- Resolución sobre el destino de los dividendos de utilidades correspondiente a los ejercicios económicos 2004 y 2005
- 4.- Análisis y resolución sobre el valor unitario de las acciones
- 5.- Decisión sobre el Aumento de Capital;
- 6.- Reforma de Estatutos de la Compañía.
- 7.- Resolución sobre la dada de baja de los títulos y la emisión de nuevos títulos.

El Señor Presidente pone en consideración de los asistentes el orden del día, el cual es aprobado por unanimidad del capital social asistente y, además, les recuerda que con la suficiente antelación, se les hizo llegar a todos y cada uno sendas copias de los temas que contiene el Orden del día y se van a tratar dentro de esta Junta, en consecuencia todos y cada uno de los Accionistas de la Compañía estamos enterados, por lo que pido de manera especial que esta reunión se la haga lo más sumaria posible. Se entra a tratar el Primer Punto del Orden del Día.- El Señor Presidente solicita muy comedidamente que el Señor Contador de la Compañía, proceda a realizar una explicación sucinta del balance y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2005, concluida la intervención del Señor Terán Contador de la Compañía; el Señor Presidente, solicita a la Junta se den las deliberaciones correspondientes, luego de lo cual por unanimidad de capital social concurrente, se resuelve aprobar el balance y estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2005, con abstención de los Señores Presidente y Gerente.- Se entra a tratar el Segundo Punto del Orden del Día.- El Señor Presidente dispone que por Secretaría se de Lectura a los Informes de Gerencia y Comisario, se dan las deliberaciones correspondientes y los asistentes en forma unánime, deciden aprobar los Informes de Gerencia y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2005, con abstención de los Administradores.- Se entra a tratar el Tercer Punto del Orden del Día.- Toma la Palabra el Señor Manuel Tobar, y dice que revisados los balances de los ejercicios económicos 2004 y 2005, nos podemos dar cuenta que la actividad de la Compañía dentro de estos dos años ha sido productiva, dando como consecuencia de que existe buenos dividendos de utilidades, a lo que propongo: a).- Que se reparta la totalidad de los dividendos de utilidades correspondientes a los ejercicios económicos 2004 y 2005, dejándose la cantidad de UN MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES (\$ 1920) para futuras capitalizaciones; y, b).- Que los dividendos de las utilidades de los ejercicios económicos 2004 y 2005, no se nos entregue a los accionistas y estos valores se los canalicé, y se autorice al Señor Gerente e la Compañía, compre un bien inmueble en este año 2006, por lo que la diferencia de los dividendos de utilidades, luego de diezmar lo correspondiente a futuras capitalizaciones sea depositado en INTERFONDOS y cuando se concrete la adquisición sean retirados para el efecto.- Toma la Palabra el señor presidente, y pone en consideración de la Junta, se producen las deliberaciones correspondientes y por unanimidad del Capital

Dr. Hector D. ...  
NOTARIO 6to  
CANTON QUITO



# TRANSERINTER

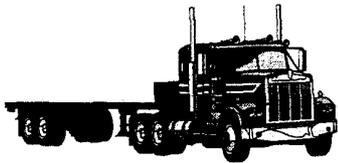
COMPANÍA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONES S.A.

Javier Eguiguren S11-24 y James Sivewright  
Teléfonos: 2657-732 - Quito  
Telefax: 2611-459

J.R. Coronel y Av. Gran Colombia  
Teléfono: 2722-670 - Esmeraldas  
Telefax: 2722-669

social, se aprueba en su totalidad y sin modificaciones la ponencia hecha por el Señor Manuel Tobar, Se entra a tratar el Cuarto Punto del Orden del Día.- Toma la Palabra el Señor Presidente y expresa: Por cuanto el valor unitario de cada acción es de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR (0.04) y el capital social se encuentra dividido en DOCE MIL ACCIONES y como sabemos que dentro del orden del día con el que fue convocado consta que se va a aumentar el Capital social, creo que es pertinente que esta Junta resuelva sobre el cambio del valor nominal de cada acción, por lo que pongo en consideración de la Junta Universal de Accionistas de "TRANSERINTER" que se cambie el valor nominal de cada Acción de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR A UN DÓLAR; se dan las deliberaciones entre el capital social asistente luego de lo cual se RESUELVE POR UNANIMIDAD: Cambiar el valor nominal de cada Acción de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR A UN DÓLAR. - Se entra a tratar el Quinto Punto del Orden del Día.- El mismo que tiene relación con el Aumento del Capital Social de la Compañía.- Al efecto, toma la palabra el Señor Presidente y Expresa: Que es necesario Aumentar el Capital Social de CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS ( \$ 480,00) con el que cuenta actualmente a DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS ( \$ 2.400,00) que se efectuaría por Capitalización de utilidades no distribuidas de todos y cada uno de los socios que conforman el capital social, en proporción a sus acciones, por lo mismo el capital social de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS ( \$ 2.400,00) con el que quedaría constituido el capital social de la compañía, luego de este aumento estaría dividido en 2.400 acciones de un dólar cada una. Pone en consideración de los asistentes para que se aprueben las modificaciones correspondientes y por unanimidad del capital social asistente en esta junta se resuelve aumentar el Capital Social de la Compañía de 480 dólares americanos a 2.400 dólares americanos, esto es con un incremento del capital de 1920 dólares americanos. Se dan las deliberaciones correspondientes y por unanimidad del capital social asistente en esta junta se resuelve aumentar el Capital Social de la Compañía de 480 dólares americanos a 2.400 dólares americanos, esto es con un incremento del capital de 1920 dólares americanos. Se dan las deliberaciones correspondientes y por unanimidad del capital social asistente en esta junta se resuelve aumentar el Capital Social de la Compañía de 480 dólares americanos a 2.400 dólares americanos, esto es con un incremento del capital de 1920 dólares americanos. Se entra a tratar el Sexto Punto del Orden del Día.- Al efecto toma la palabra el Señor Presidente y manifiesta que, en virtud de haberse aumentado el capital social de la compañía, necesariamente se tiene que reformar los Estatutos en su parte pertinente que trata del Capital Social.- Se dan las deliberaciones correspondientes sobre este punto del orden del día y LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONES DE "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. por unanimidad toma las siguientes resoluciones:  
PRIMERA.- AUMENTAR EL CAPITAL SOCIAL DE "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. de \$ 480,00 DOLARES AMERICANOS A \$ 2.400 DOLARES AMERICANOS, es decir un aumento de \$ 1.920 DOLARES AMERICANOS.- En tal virtud el Capital Social de \$ 2.400,00 DOLARES AMERICANOS, con el que quedaría constituida la compañía se encuentra dividido en \$ 2.400 acciones de UN DÓLAR (1) cada una, el mismo que está íntegramente suscrito y pagado de acuerdo a la siguiente distribución:

Notario Vallejo & C.  
CANTON QUITO



# TRANSERINTER

COMPAÑIA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONES S.A.

Javier Eguiguren S11-24 y James Sivewright  
Teléfonos: 2657-732 - Quito  
Telefax: 2611-459

J.R. Coronel y Av. Gran Colombia  
Teléfono: 2722-670 - Esmeraldas  
Telefax: 2722-669

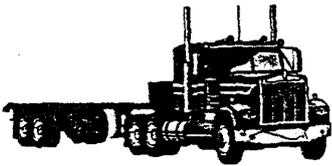
ACIONISTAS	CAPITAL ANTERIOR SUSCRITO Y PAGADO	AUMENTO CAPITAL SOCIAL	NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES
AGUILAR BUCHELI MARIO	40	160	200	200
ANDRADE TORRES EDGAR,	40	160	200	200
BUCHELI GUERRERO JORGE,	40	160	200	200
CALVOPIÑA ALTAMIRANO JORGE	40	160	200	200
ESPINOSA RIVADENEIRA OSWALDO	40	160	200	200
FLORES GAVILANES ANGEL,	40	160	200	200
BARRIONUEVO TOVAR EDGUIN	40	40	160	200
PAVÓN ARELLANO MILTON,	40	160	200	200
JARRÍN CISNEROS EDISON,	40	160	200	200
TELLO ACOSTA SEGUNDO,	40	160	200	200
TOBAR GUALICHICO MANUEL	40	160	200	200
VACA ESTRELLA ANA,	40	160	200	200
<b>SUMAN</b>	<b>480</b>	<b>1.920</b>	<b>2.400</b>	<b>2.400</b>

SEGUNDA.- REFORMAR EL ESTATUTO en el Artículo Quinto referente al Capital Social de "TRANSERINTER" TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A. referente a la Constitución del Capital Social, quedando de la siguiente forma :  
ARTICULO QUINTO.- El Capital Social de la Compañía es de DOS MIL CUATROCIENTOS DOLARES AMERICANOS, ( \$ 2.400.00 ), dividido en DOS MIL CUATROCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR AMERICANO CADA UNA, compuesto por los CUATROCIENTOS OCHENTA DOLARES AMERICANOS ( \$ 480.00 ) del capital anterior más MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES AMERICANOS ( \$ 1.920.00 ), del aumento hecho por Capitalización de utilidades no distribuidas por la totalidad de los accionistas que conforman el capital social de la compañía de acuerdo al porcentaje que les corresponde para que pase a integrar el capital social de la misma como aportación de éstos.

TERCERA.- Autorizar tanto al Señor Presidente como al Señor Gerente para que conjunta o individualmente realicen todos y cada uno de los trámites pertinentes para perfeccionar este aumento de capital social de la compañía y reforma de estatutos

Se entra a tratar el Séptimo Punto del Orden del día .- Toma la Palabra el Señor Segundo Tello Acosta, expresa: que como consecuencia del Aumento del Capital y Reforma de Estatutos y el cambio del valor de cada una de las acciones, es necesario que se den de baja a los títulos que actualmente tenemos y se emitan unos nuevos, lo que pongo en consideración de los asistentes.- Se dan las deliberaciones necesarias; y la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, por unanimidad del Capital Social concurrente, Resuelve: dar de baja los títulos y la emisión de nuevos títulos.- Por cuanto se ha agotado el orden del día, motivo de esta Junta General Universal Ordinaria, el Señor Presidente, concede un receso, para que se redacte el Acta correspondiente, luego de lo

J. R. Coronel  
 Presidente  
 Calle 6ta.  
 QUITO



# TRANSERINTER

COMPANIA DE TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONES S.A.

Javier Eguiguren S11-24 y James Sivewright  
Teléfonos: 2657-732 - Quito  
Telefax: 2611-459

J.R. Coronel y Av. Gran Colombia  
Teléfono: 2722-670 - Esmeraldas  
Telefax: 2722-669

cual, se da lectura y es aprobada por unanimidad sin ninguna observación. - El Señor Presidente toma la palabra y agradece la comparecencia de todo el capital social de la compañía a esta Junta General y la clausura cuando son las dieciocho horas cincuenta y dos minutos-. Firman para constancia la totalidad del Capital social de la Compañía asistente a la Junta.

AGUILAR BUCHELI MARIO

ANDRADE TORRES EDGAR,

BUCHELI GUERRERO JORGE  
PRESIDENTE

CALVOPIÑA ALTAMIRANO JORGE,

ESPINOSA RIVADENEIRA OSWALDO

FLORES GAVILANES ANGEL,

BARRIONUEVO TOBAR EGUIN

PAVÓN ARELLANO MILTON,

JARRÍN CISNEROS EDISON,

DELLO ACOSTA SEGUNDO,

TOBAR GUALLICHICO MANUEL,

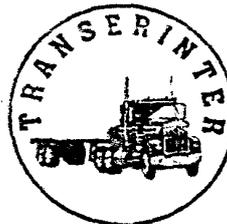
VACA ESTRELLA ANA

EO CERTIFICO:

JORGE CALVOPIÑA ALTAMIRANO  
GERENTE SECRETARIO

RAZON.-CIENTO POR TAL QUE LAS FOTOCOPIAS QUE ANTECEDEN SON TOMADAS DE LOS LIBROS QUE REPCSAN EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA; QUE EN CASO DE SER NECESARIO ME REMITO A ELLOS.- LO CERTIFICO;  
QUITO, 29 de ENERO del 2006.

JORGE CALVOPIÑA ALTAMIRANO  
GERENTE SECRETARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100031056-3

BUCHELI GUERRERO JORGE MARCELO

IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

LUGAR DE NACIMIENTO 07 MAYO 1949

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL 001-1 0368 00124 M

IMBABURA/IBARRA

SAGRARIO 1949

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA\*\*\*\*\* V4444V4442

NACIONALIDAD CASADO MAGDALENA MELO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL

ULPIANO BUCHELI

NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE VICTORIA GUERRERO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 11/04/2002

LOGAR Y FECHA DE EMISION 11/04/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA REN Pch 0029832



R-170

PARTE NACIONAL DEL ECUADOR

PARTE NACIONAL DE FRANCISCO

TITULO DE CANTON 170

TIPICO - E

100031056-3

BUCHELI GUERRERO JORGE MARCELO

IBARRA

QUITO

IBARRA

SAGRARIO

1949

11/04/2014

11/04/2014

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

186 - 8041 NUMERO

1000310563 CEDULA

BUCHELI GUERRERO JORGE MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES QUITO

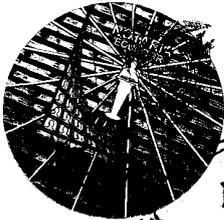
CANTON

CHAUPICO

NOTARIO DALLEJO & C  
NOTARIO 6to.  
CANTON QUITO



Se otorgó, ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón  
Quito, en fe de ello confiero ésta CUARTA copia, legalmente  
firmada y sellada en el mismo día, lugar y fecha de su celebración.



Dr. Héctor Vallejo Espinoza  
NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO

*Héctor Vallejo Espinoza*  
Dr. Héctor Vallejo Espinoza

311221

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO



*Dr. Héctor Vallejo Espinoza*  
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Portoviejo número 06.P. DIC. 0000251, de fecha once de julio del dos mil seis, tome nota al margen de la matriz de la escritura matriz de la constitución de la Compañía TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A., otorgada ante mi Doctor Héctor Vallejo Espinoza, Notario Sexto del Cantón Quito, de fecha quince de febrero del dos mil seis, de la Aprobación del Aumento de Capital y la Reforma al Estatuto de la Compañía TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.-Aprobación hecha por la Superintendencia de Compañías de la ciudad de Portoviejo.- Quito, a diez y siete de julio del dos mil seis-

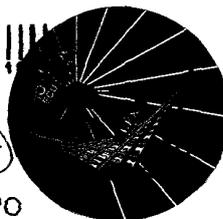


~~NOTARIA SEXTA  
DEL CANTÓN QUITO  
DR. HÉCTOR VALLEJO ESPINOZA~~



Dr. Héctor Vallejo Espinoza

NOTARIO SEXTO DEL CANTON QUITO





NOTARIA  
QUINTA

## DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28

ZON: Mediante Resolución No.06.P.DIC.0000251 dictada por el Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de Portoviejo, el 11 de julio del 2006: se aprueba el Aumento de Capital y Reforma de estatutos de la compañía **TRANSERINTER TRANSPORTES Y SERVICIOS INTERNACIONALES S.A.** con domicilio en la ciudad de Esmeraldas, cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, y de cuyo particular tomé nota al margen de la escritura pública de Constitución de la indicada compañía, celebrada ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Edgar Patricio Terán Granda el 4 de julio de 1996, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo.- Quito, a diecinueve de julio del año dos mil seis.-

**Notaría 5ta**



Luis Humberto Navas D.  
Quito - Ecuador

*Dr. Humberto Navas Dávila*  
NOTARIO QUINTO  
QUITO





1 **REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON ESMERALDAS**  
2 **RAZON DE INSCRIPCION**

3 Con esta fecha queda inscrita la presente **AUMENTO DE CAPITAL** que antecede,  
4 en el tomo No. 1 bajo el No. 39 del Registro y se anotó en el libro Repertorio con el  
5 No. 794.

6 Esmeraldas, Lunes 24 de Julio de 2006, 16:15:33

7

8

9

10

11

12 RESPONSABLE.-  
13 RITA SANCHEZ

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

